INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUASIMAL

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 0641 DEL 09 DE AGOSTO DE 2010
REGISTRO DANE No. 223001001689

NIT 900082590-1

SEDES: MATAMORO, LAS FLORES, LAS LAGRIMAS, EL CARMEN, VILLAVICENCIO, GUASIMAL

Montería - Córdoba, 21 DE AGOSTO DE 2026

Señora:
AUDREI STELLA ESPITIA MILANES
RECTORA de la institución educativa GUASIMAL
E.S.M

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Me permito comunicarle que ha sido designada como supervisor para el proceso de contratación que tiene como objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS, DEPORTIVAS Y DE INTEGRACIÓN, EN EL MARCO DE LA SEMANA CULTURAL, CIENTÍFICA Y DEPORTIVA, EL FORO INSTITUCIONAL Y LA CLAUSURA DEL AÑO LECTIVO, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUASIMAL DE MONTERÍA CÓRDOBA

Así mismo, me permito informar las funciones que como supervisor le corresponden, así:

- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondiente a los aportes a la seguridad social (SALUD, PENSIÓN, Y RIESGOS LABORALES), correspondientes al tiempo de ejecución del contrato, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- Proteger los derechos del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo.
- Remitir oportunamente a la oficina de pagaduría los recibidos a satisfacción de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS, junto con los soportes correspondientes para efectos del pago respectivo.
- Informar oportunamente a la rectoría y pagaduría sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente;

AUDREI STELLA ESPITIA MILANES
C.C. No. 50.890.528 DE MONTERIA
Rectora